

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 130-2022-P/TC

Lima, 8 de setiembre de 2022

VISTO

El acuerdo de la sesión del Pleno Administrativo y Jurisdiccional de fecha 8 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, este se encuentra constituido por dos Salas, con tres miembros cada una;

Que el artículo 12 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, establece que las Presidencias y la conformación de las Salas son acordadas por el Pleno al inicio de cada año, a propuesta del Presidente del Tribunal Constitucional;

Que por Resolución Administrativa N.º 069-2022-P/TC, de fecha 20 de mayo de 2022, se estableció la nueva conformación de las Salas Primera y Segunda del Tribunal Constitucional al haber designado el Congreso de la República a los señores: Francisco Humberto Morales Saravia en reemplazo del señor Ernesto Jorge Blume Fortini; Luis Gustavo Gutiérrez Ticse en reemplazo del señor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera; Helder Domínguez Haro en reemplazo de la señora Marianella Leonor Ledesma Narváez; Luz Imelda Pacheco Zerga en reemplazo del señor Manuel Jesús Miranda Canales; Manuel Monteagudo Valdez en reemplazo del señor Carlos Augusto Ramos Núñez y César Augusto Ochoa Cardich en reemplazo del señor José Luis Sardón de Taboada, quedando conformado las Salas de la siguiente manera:

SALA PRIMERA

Magistrado Manuel Monteagudo Valdez (Presidente)

Magistrada Luz Imelda Pacheco Zerga

Magistrado César Augusto Ochoa Cardich

SALA SEGUNDA

Magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse (Presidente)

Magistrado Francisco Humberto Morales Saravia

Magistrado Helder Domínguez Haro

Que con fecha 8 de setiembre de 2022, en sesión de Pleno Administrativo y Jurisdiccional, los magistrados del Tribunal Constitucional eligieron por unanimidad al magistrado Francisco Humberto Morales Saravia como Presidente del Tribunal Constitucional, disponiéndose consecuentemente la recomposición del colegiado de la Sala Segunda;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa N.º 069-2022-P/TC, el cual queda redactado del siguiente modo:



Tribunal Constitucional

R.A.N.º 130-2022-P/TC

“ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER la nueva conformación de las Salas Primera y Segunda del Tribunal Constitucional, las que quedan integradas de la siguiente manera:

SALA PRIMERA

Magistrado Manuel Monteagudo Valdez (Presidente)

Magistrada Luz Imelda Pacheco Zerga

Magistrado César Augusto Ochoa Cardich



SALA SEGUNDA

Magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse (Presidente)

Magistrado Augusto Ferrero Costa


Magistrado Helder Domínguez Haro

“

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a los señores magistrados, a la Secretaría General, la Secretaría Relatoria, a la jefa de Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración; a las Oficinas de Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Imagen Institucional, Logística, Tecnologías de la Información y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.



Regístrese y comuníquese.


FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL